

REF. : ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR
LICITACION N° 852-35-L111 "SERVICIOS HOTELEROS
PARA CAPACITACION PROGRAMA CASH, JUNJI
REGION DE LA ARAUCANIA".

RESOLUCION EXENTA N° 015/

TEMUCO,

14 NOV. 2011

2719

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 18.575; Ley N° 20.481 de Presupuesto del año 2011; Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24/09/2004; los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 del 2006; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 26 del 4 de Febrero del 2000; N° 822 del 03 de Junio de 2004; N° 1792 del 13 de Septiembre de 2006, Resolución N° 015/150 de fecha 27 de Septiembre de 2011, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1. **Que,** mediante Resolución Exenta N° 015/2414 de fecha 19 de Octubre de 2011, se autorizó el llamado a propuesta de Licitación Pública "SERVICIOS HOTELEROS PARA CAPACITACION MONITORAS PROGRAMA CASH", JUNJI Región de la Araucanía.

2. **Que,** la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el numero de ID 852-35-L111, participando dos (2) oferentes del rubro:

INMOBILIARIA Y TURISMO LA FRONTERA S.A.
SOC. COMERCIAL TURISMO EL CONQUISTADOR LTDA.

RUT: 95.568.000-6
RUT: 77.906.620-7

3. **Que,** la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios de la Región de La Araucanía.

Sra. Lilian Gutiérrez Aravena
Sr. Carlos Peña Silvestre
Srta. Leonor Riquelme Segura
Sr. Andrés Díaz Huillín

Subdirectora Técnica
Subdirector de Recursos Financieros
Encargada Regional Programa CASH
Encargado de Compras

4. **Que,** de acuerdo a las Bases Administrativas de licitación punto N° 12.4, se realiza el informe de evaluación con los puntajes y observaciones de los oferentes participantes de la licitación pública. Los siguientes proveedores obtuvieron la siguiente calificación en una escala de 1 a 10.

RAZÓN SOCIAL OFERENTE	SERVICIO	Nota (escala 1 a 10)
SOC. COMERCIAL TURISMO EL CONQUISTADOR LTDA.	SERVICIOS HOTELEROS PARA CAPACITACION PROGRAMA CASH	10
INMOBILIARIA Y TURISMO LA FRONTERA S.A.	SERVICIOS HOTELEROS PARA CAPACITACION PROGRAMA CASH	8.24

5. **Que,** de acuerdo a las cláusulas anteriores

RESUELVO:

1. Adjudíquese, a SOC. COMERCIAL TURISMO EL CONQUISTADOR LTDA., RUT: 77.906.620-7 domiciliado en calle General Urrutia N° 855 Licanray comuna de Villarrica, de acuerdo a las Bases Administrativas.

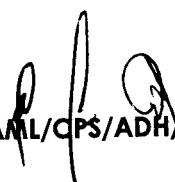
2 Páguese, al Proveedor SOC. COMERCIAL EL CONQUISTADOR LTDA., RUT: 77.906.620-7, el monto \$ 6.150.601 IVA INCLUIDO, previa autorización del Subdepartamento de Recursos Financieros.

3 Imputase, el gasto a la cuenta 24.03.172.001
Programa 02 del presupuesto vigente del año 2011.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**GUZMAN HERRERA
DIRECTORA REGIONAL (TP) JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANIA**


SGH/AML/CPS/ADH/adh

DISTRIBUCION

- Subdepartamento Recursos Financieros
- Subdepartamento Técnico
- Unidad Jurídica
- Adquisiciones
- Oficina de Partes Regional